



ORDEN

NÚMERO

Consejería Educación e Investigación

Unidad Administrativa  
A.CONTRAT.(D.G.INF.)

Doc.:

Exp.: A/SER-009366/2019

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

**DISPONGO**

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado: REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (L-4) EN ARGANDA DEL REY.

2 Aprobar el gasto por importe de 64.500,01 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2019	64.500,01 euros ✓

La anualidad de 2019 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
321P	62101	64.500,01 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 la referida Ley de Contratos del Sector Público.

FECHA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN  
ORDEN Nº 1365/2019  
FECHA 25/04

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN  
(P.D. Orden 11634/2012 de 27 de noviembre BOCM 3-12)  
LA DIRECTORA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Elena Marroig Ibarra

Edo. Elena Marroig Ibarra.